

5/263

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL:
CONTINUACION CELEBRACIÓN FESTIVIDAD DEL
ROSARIO.**

DECRETO N°: 1841

CHILLAN VIEJO, 14 de octubre de 2009.-

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicio N° s 2.030. del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente el D.A: N° 1945, del 1 de diciembre de 2008, que aprueba presupuesto 2009.

CONSIDERANDO

1.- El programa adjunto de la actividad municipal; celebración festividad del Rosario, realizando actividades de carácter religiosa y actividades tradicionales culturales y recreativas en la comuna. Y la necesidad de concluir una serie de actividades que se suspendieron por efectos de la lluvia.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE dicho programa y el presupuesto de \$ 1.120.000 (un millón ciento veinte mil) para la cancelación de los servicios prestados e insumos requeridos.
- 2. La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.
- 3.- El Gasto se cargará a actividades municipales a las cuentas 22.01.001.001 Alimentos y bebidas, 21.04.004.081 Prestación de Servicios comunitarios, 22.09.005.099 Amplificación, 22.09.003.004 Movilización, 22.09.999.099 Otros, del presupuesto municipal vigente.
- 4.- Licite los Servicios e insumos en Mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



UAV/FFV/PAQ/GGB/JALS

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. Partes.



Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO

PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL: CONTINUACION CELEBRACION FESTIVIDAD DEL ROSARIO

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo tiene entre sus funciones desarrollar diversas actividades de carácter cultural y patrimonial, para promover las tradiciones locales y crear vínculos con la comunidad, a través, del rescate de las prácticas históricas arraigadas a esta fiesta comunal. La fiesta del Rosario es una actividad tradicional que está vinculada a una celebración religiosa en donde la comunidad celebra a la virgen del rosario.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa contempla desarrollar iniciativas en dos áreas; el apoyo a la actividad religiosa en la capilla nuestra señora del Rosario donde se programará con el obispado la celebración.

Por otra parte se realizarán actividades tradicionales de gastronomía, juegos populares, muestras folclóricas de carácter masivas en el parque monumental frente a la plaza Isabel Riquelme.

OBJETIVOS:

Concluir las actividades programadas para el domingo 11 de octubre suspendidas por la lluvia.

Fortalecer el patrimonio local de la festividad vinculando el sentido religioso con la celebración tradicional folclórica.

Apoyar y difundir el hito religioso de la celebración en la capilla de nuestra señora del Rosario.

Potenciar actividades deportivas con instituciones locales e internacionales.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:

- Realización de procesión católica en el área central de la comuna para llegar a la capilla nuestra Sra. del Rosario.
- Apoyo a diversas manifestaciones de origen comunitario relacionadas con la celebración de la fiesta del Rosario.
- Realización de muestra gastronómica, folclórica y de juegos populares en el parque monumental frente a plaza Isabel Riquelme.
- Realización de feria artesanal y exposición de productores de hortalizas.
- Realización campeonato cuadrangular Internacional de Fútbol seniors La Hermandad.
- Celebración aniversario trigésimo aniversario Club Deportivo Chillán Viejo.

FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará desde el día sábado 17 de octubre de 2009, hasta el día 30 de octubre.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a miembros de la comunidad de Chillán Viejo como también de Chillán, a mujeres del programa jefas de hogar, a miembros de la comunidad de la capilla Nuestra señora del Rosario, familias, pertenecientes a distintas poblaciones de la comuna de Chillan Viejo.

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal: **\$ 1.120.000.-**

ITEM	NÚMERO DE CUENTA
Alimentos y bebidas Monto: \$ 300.000.-	22.01.001.001
Prestación de servicios comunitarios Monto: \$ 200.000.-	21.04.004.081
Amplificación.- Monto: \$ 400.000.-	22.09.005.099
Movilización Monto: \$120.000.-	22.09.003.004
Otros Monto: \$100.000.-	22.04.999.099

COSTO TOTAL: \$1.120.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA:

Director de Desarrollo Comunitario.


ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

D. A. N° /
JALS/jals

V° B° Disp. Presup. Fondos.....

V° B° Control.....


MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


V° B° ALCALDE
CHILLÁN VIEJO

Chillán Viejo, 14 de octubre de 2009.